1.250.23-2025057530
Santiago de Cali, 24 de Diciembre de 2025.

Doctora:
MARÍA VICTORIA MACHADO ANAYA
Directora
Departamento de Hacienda y Finanzas Públicas.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SEGUNDO PAGO FINAL DEL CONVENIO N° 1.250.18.02-11363 DEL 30 DE JULIO DE 2025.

Cordial saludo,

La Secretaria Desarrollo, Inclusión y Participación Social, de conformidad con la Clausula Tercera y Clausula cuarta del Convenio Interadministrativo No 1.250.18.02-11363 DEL 30 DE JULIO DE 2025, Autoriza el segundo pago final por valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/C ($15.485.700), cuyo objeto es "Concurrir con el Municipio de SEVILLA al financiamiento del Centro Vida Municipal, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA"""".

CDP: 6000000333 del 4 de Junio 2025.

RPC: 7000000436 del 01 de agosto 2025.

Aporte Gobernación: $ 64.800.000

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 588-29888-5 DEL BANCO DE BOGOTA..

Agradecemos su amable atención,

KAREN RADA RAMIREZ
CC 1.130.598.600
SECRETARIA de DSIYPS

KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
CC 1.006.035.468
SUPERVISOR